



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de febrero de 2022, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se convoca el procedimiento para la autorización del desempeño de puestos de trabajo en la modalidad de prestación del servicio no presencial, mediante la fórmula del teletrabajo, para el personal estatutario que presta sus servicios en el Área de Salud de Mérida. (2022060721)

Advertido error en la firma de la Resolución de 21 de febrero de 2022, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se convoca el procedimiento para la autorización del desempeño de puestos de trabajo en la modalidad de prestación del servicio no presencial, mediante la fórmula del teletrabajo, para el personal estatutario que presta sus servicios en el Área de Salud de Mérida, publicada en el DOE n.º 40, de 28 de febrero de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 10186

Donde dice:

"Juan Carlos Escuero Mayoral".

Debe decir:

"Ángel Alberto Romero Cerón".

• • •

